

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 31 (treinta y uno) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, el representante de Contraloría del Estado y el licitante presente, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N52-2023**, para la **Adquisición de artículos deportivos** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En este acto Juana Islas Flores hace entrega de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Ficiales Estatales en sentido positivo de fecha 25 de octubre de 2023.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Grupo Educativa Minerva S. de R.L. de C.V.

Queda desechada su propuesta a no cumplir con el punto **2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante**, al no contar con la especialidad solicitada en su Padrón de Proveedores de Administración Pública del Estado de Hidalgo (artículos deportivos en general y/o uniformes en general y/o afin) de conformidad con el punto 2.7 inciso a) de las bases de la presente licitación.

2. Juana Islas Flores

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Juana Islas Flores

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76 y 77.

No cotiza las partidas:

36, 38, 39, 40, 46, 60 y 74.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a smaller signature. On the right, there are two more signatures, one of which appears to be a circular stamp or seal with some illegible text inside.

Acta de Fallo

**No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida:
Partida 19: el balón ofertado es de piel sintética, el solicitado es de piel natural.**

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Juana Islas Flores se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$1,383,522.64 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	34	\$ 1,670.40	\$ 56,793.60	Juana Islas Flores
2	20	\$ 487.20	\$ 9,744.00	Juana Islas Flores
3	30	\$ 435.00	\$ 13,050.00	Juana Islas Flores
4	40	\$ 435.00	\$ 17,400.00	Juana Islas Flores
5	15	\$ 1,132.00	\$ 16,979.96	Juana Islas Flores
6	15	\$ 435.00	\$ 6,525.00	Juana Islas Flores
7	50	\$ 435.00	\$ 21,750.00	Juana Islas Flores
8	122	\$ 16.50	\$ 2,012.41	Juana Islas Flores
9	120	\$ 15.00	\$ 1,799.86	Juana Islas Flores
10	20	\$ 13.99	\$ 279.79	Juana Islas Flores
11	1	\$ 4,280.40	\$ 4,280.40	Juana Islas Flores
12	4	\$ 899.00	\$ 3,596.00	Juana Islas Flores
13	3	\$ 1,044.00	\$ 3,132.00	Juana Islas Flores
14	7	\$ 849.99	\$ 5,949.93	Juana Islas Flores
15	23	\$ 849.99	\$ 19,549.77	Juana Islas Flores
16	49	\$ 330.60	\$ 16,199.40	Juana Islas Flores
17	32	\$ 1,151.40	\$ 36,844.94	Juana Islas Flores
18	80	\$ 1,227.28	\$ 98,182.40	Juana Islas Flores
20	3	\$ 1,044.00	\$ 3,132.00	Juana Islas Flores
21	10	\$ 1,044.00	\$ 10,440.00	Juana Islas Flores
22	47	\$ 545.26	\$ 25,627.13	Juana Islas Flores
23	82	\$ 687.68	\$ 56,389.99	Juana Islas Flores
24	17	\$ 315.00	\$ 5,354.97	Juana Islas Flores
25	2	\$ 1,350.00	\$ 2,699.99	Juana Islas Flores
26	58	\$ 919.35	\$ 53,322.09	Juana Islas Flores
27	9	\$ 919.35	\$ 8,274.12	Juana Islas Flores
28	2	\$ 345.68	\$ 691.36	Juana Islas Flores
29	16	\$ 345.68	\$ 5,530.88	Juana Islas Flores
30	44	\$ 687.68	\$ 30,258.04	Juana Islas Flores
31	38	\$ 1,798.46	\$ 68,341.63	Juana Islas Flores
32	9	\$ 687.68	\$ 6,189.15	Juana Islas Flores

Acta de Fallo				
33	9	\$ 687.68	\$ 6,189.15	Juana Islas Flores
34	9	\$ 919.35	\$ 8,274.12	Juana Islas Flores
35	8	\$ 1,227.28	\$ 9,818.24	Juana Islas Flores
37	53	\$ 522.00	\$ 27,666.00	Juana Islas Flores
41	14	\$ 5,220.00	\$ 73,080.00	Juana Islas Flores
42	90	\$ 22.97	\$ 2,067.12	Juana Islas Flores
43	105	\$ 83.00	\$ 8,714.79	Juana Islas Flores
44	205	\$ 25.00	\$ 5,124.59	Juana Islas Flores
45	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00	Juana Islas Flores
47	107	\$ 107.88	\$ 11,543.16	Juana Islas Flores
48	8	\$ 2,201.10	\$ 17,608.80	Juana Islas Flores
49	6	\$ 1,890.80	\$ 11,344.80	Juana Islas Flores
50	4	\$ 2,958.00	\$ 11,832.00	Juana Islas Flores
51	5	\$ 1,218.00	\$ 6,090.00	Juana Islas Flores
52	4	\$ 2,965.19	\$ 11,860.77	Juana Islas Flores
53	12	\$ 983.39	\$ 11,800.68	Juana Islas Flores
54	20	\$ 994.99	\$ 19,899.80	Juana Islas Flores
55	5	\$ 1,067.20	\$ 5,336.00	Juana Islas Flores
56	5	\$ 1,490.60	\$ 7,453.00	Juana Islas Flores
57	5	\$ 945.40	\$ 4,727.00	Juana Islas Flores
58	1	\$ 539.40	\$ 539.40	Juana Islas Flores
59	60	\$ 21.99	\$ 1,319.62	Juana Islas Flores
61	5	\$ 13,328.40	\$ 66,642.00	Juana Islas Flores
62	1	\$ 13,328.40	\$ 13,328.40	Juana Islas Flores
63	20	\$ 1,740.00	\$ 34,800.00	Juana Islas Flores
64	24	\$ 1,740.00	\$ 41,760.00	Juana Islas Flores
65	42	\$ 350.03	\$ 14,701.26	Juana Islas Flores
66	91	\$ 261.15	\$ 23,764.72	Juana Islas Flores
67	11	\$ 300.00	\$ 3,299.99	Juana Islas Flores
68	1	\$ 300.00	\$ 300.00	Juana Islas Flores
69	5	\$ 21,924.00	\$ 109,620.00	Juana Islas Flores
70	58	\$ 1,616.00	\$ 93,727.77	Juana Islas Flores
71	20	\$ 315.00	\$ 6,299.96	Juana Islas Flores
72	100	\$ 870.00	\$ 87,000.00	Juana Islas Flores
73	1	\$ 4,593.60	\$ 4,593.60	Juana Islas Flores
75	10	\$ 335.24	\$ 3,352.40	Juana Islas Flores
76	223	\$ 2.90	\$ 646.70	Juana Islas Flores
77	1	\$ 1,276.00	\$ 1,276.00	Juana Islas Flores
Total			\$ 1,383,522.64	

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

Por no recibir propuesta técnica y económica en las partidas:
 36, 38, 39, 40, 46, 60 y 74.

Acta de Fallo

Por no cumplir con las características solicitadas en la partida:
19.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la **formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día miércoles 15 (quince) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:**

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx y llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
 - PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases
- Para cualquier duda, aclaración o comentario técnico, por favor se pueden comunicar al teléfono 7717172000, ext. 2891, y 2893, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

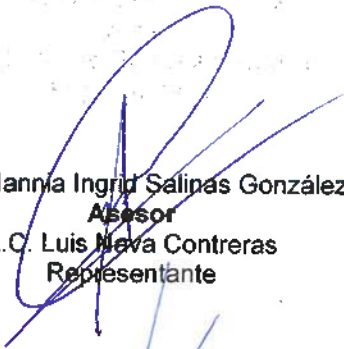
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L.A. José Edgar Franco Gómez
Representante

Acta de Fallo



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

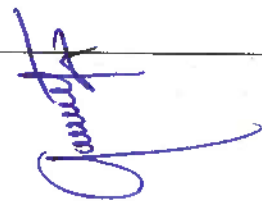


Lic. Francisco David Camacho Ayala
Representante
Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo

Licitante



Juana Islas Flores



Acta de Fallo

SIN TEXTO